

EXPORTADORA DE BANANOS Y FRUTAS TROPICALES S.A. BANAFRUTEX INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Socios
BANFRUTEX

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2.006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condiciono este informe de la resolución instructiva.

La Compañía se Constituyó el 19 de Enero del 2.006 mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala y comenzamos nuestra operación en el mes de Junio /07, durante el periodo hasta Diciembre/06 no ha tenido aspectos administrativos extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2.006.

ACTIVO.

Bancos	2.000,00
Facturas a clientes	2.200,00
Anticipos Renta	83.68
Total activos	4.283.68

PASIVO

Corriente	883.2
-----------	-------

PATRIMONIO

Capital suscrito	4.000,00
- Capital no pagado	2.000,00
Reserva Legal	140.05
Utilidad del Ejercicio	1.260.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.283.68.

En el presente ejercicio económico mi representada comenzó sus operaciones desde el mes de Junio en la comercialización de insumos, fundas plásticas y otros productos que se utilizan en la producción y comercialización del banano, consiguiendo precios con descuentos para favorecer a nuestros productores asociados ya que nuestra función específica no es la de obtener rentabilidad sino obtener precios por debajo del mercado general.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicio en esta Empresa, de igual manera al los Señores Socios al confiarme la administración de Banafrutex.

Muy Atentamente,



DR. FRANCISCO MOSCOSO SARMIENTO
GERENTE-GENERAL

Machala, Marzo 30 del 2.007